

Exporta Fácil

POR ANA MIYAGUSUKU

CONOZCA EXPORTA FÁCIL,
MECANISMO PROMOTOR DE
EXPORTACIONES, DISEÑADO PARA
APOYAR A MICRO, PEQUEÑOS Y
MEDIANOS EMPRESARIOS QUE
BUSCAN ACCEDER AL MERCADO
INTERNACIONAL.

Para que las empresas puedan exportar de manera ágil y simplificada está Exporta Fácil. Esta herramienta diseñada hace cinco años brinda a las micro, pequeñas y medianas empresas peruanas la oportunidad de enviar sus productos a otro país utilizando el correo postal.

Exporta Fácil permite realizar exportaciones hasta por un valor de 5 mil dólares FOB, por despacho, sin necesidad de tener que contratar a un agente de aduanas o a un tercero que se encargue de realizar trámites adicionales para el exportador.

Las ventajas

Utilizar esta herramienta es un ahorro para el exportador, al no tener que asumir los costos por almacenamiento, agenciamiento de aduanas¹ y embalajes (estos son entregados por Serpost de forma gratuita).

Asimismo, realizar este trámite es muy simple. La Declaración Exporta Fácil (DEF) se completa desde cualquier computadora con Internet y, además, el exportador puede utilizar el servicio desde cualquier punto del país que tenga una oficina de Serpost.

Otra facilidad se encuentra en las tarifas competitivas y modalidades de envío acorde a las necesidades del exportador. Existen tres modalidades que se establecen en función del peso, destino y modalidad de envío elegida². A su vez, el usuario obtiene seguridad por su mercancía con la tasa de indemnización postal que se brinda.

Por último, esta herramienta brinda al exportador el derecho al *drawback*³ y otros reintegros tributarios, tales como la devolución del IGV.

1

RUC



2

portal sunat



3

impresión de DEF



Realmente fácil

Siga estos pasos para utilizar Exporta Fácil y verá que no es nada complicado:

1. Para utilizar el sistema es necesario contar con el Registro Único del Contribuyente (RUC), ya sea como persona natural con negocio propio o persona jurídica. Incluso personas naturales del Régimen Único Simplificado (RUS) pueden exportar a través de Exporta Fácil, utilizando boletas de venta.
2. La DEF se completa en línea a través del portal de la Sunat utilizando la clave para operaciones en línea (SOL). La declaración tiene campos muy sencillos y no existe penalidad por equivocación.
3. Al culminar esta etapa se procede con la impresión de cuatro copias de la DEF y una adicional por cada bulto enviado (esto es lo que se conoce como trámite aduanero).
4. Finalizado el trámite aduanero, el exportador debe acudir a cualquier oficina autorizada⁴ de Serpost en el país llevando la mercancía a exportar, las copias de la declaración firmadas, comprobante de pago y la documentación que requiera la mercancía para su salida al exterior⁵.
5. En la oficina de Serpost proceden con la identificación del exportador o del representante legal (si es persona jurídica) y luego asignan el número de guía postal para consignarla en la DEF.
6. Finalmente, la mercancía y documentación entregada son trasladadas al Centro de Clasificación Postal de Serpost, en Lima, para su control aduanero y posterior embarque en las líneas aéreas comerciales.

Esto es básico

Los comprobantes de pago deben ser llenados correctamente. Se debe indicar el detalle de la mercancía a exportar, la subpartida nacional del producto y los valores en moneda internacional. En el caso de las facturas, el IGV es cero gracias a la inafectación de impuestos a las exportaciones.

Los productos restringidos como alimentos, réplicas del patrimonio cultural, medicamentos, entre otros, deben contar con permisos y/o certificados, caso contrario no podrán ser embarcados. Se recomienda revisar las regulaciones de importación del mercado de destino en la entidad de aduanas y en el operador postal del país de destino.

Muchos productos, como alimentos procesados o confecciones, deben cumplir con normas y/o reglamentos técnicos generalmente relacionados al etiquetado, tamaños de envases, registros, entre otros. Recolectar esta información con anterioridad, a través de su importador o las entidades reguladoras del país de destino.

Se recomienda contactar con PromPerú —a través de las plataformas de atención a nivel nacional— así como con Serpost y Sunat para consultas relacionadas con la operatividad logística y aduanera. Próximamente, PromPerú contará con un programa denominado Exporta Fácil Asistido, a través del cual brindará asesoría directa a las empresas usuarias del DEF.

¹ Gestiones que se tienen que realizar en aduana para exportar o importar un producto. Incluyen los trámites documentarios para una correcta exportación o desaduanaje de un embarque.

² www.serpost.com.pe/calculaRC2

³ Régimen aduanero que permite obtener la restitución total o parcial de los derechos arancelarios.

⁴ www.serpost.com.pe/oficinasExporta.html

⁵ En PromPerú pueden asesorarlo acerca de los requisitos.

4

oficina serpost



5

número de guía postal



6

control aduanero y embarque

